



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 03

FECHA: Marzo 16 de 2017

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY

ASISTENTES:

Rodrigo Lara Sánchez	Alcalde
Nancy Milena Aya	Delegada Secretario de Salud Municipal
Guillermo Bonilla E	Representante profesionales de la salud
Betty Trujillo Pérez	Representantes profesionales administrativos
Cristóbal F Castro	Representante de los Usuarios
Jorge Enrique Echeverry S	Gerente (e)

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena	Revisor Fiscal
Juan Laguna Camacho	Coordinador Planeación ESE
Patricia Quintero Fierro	Subgerente ESE
Sandra Marcela Muñoz	Asesor Municipio
Casar Polanía	Asesor científico ESE
Martha Liliana Rodríguez	Asesor Contable ESE
John Fenner Tovar	Asesor Costos ESE
Pedro Felipe Andrade	Asesor Jurídico ESE
Paola Facundo	Asesora comunicaciones ESE

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Rodrigo Lara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha Marzo 16 de 2.017 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes el Dr. Rodrigo Lara, la Dra. Nancy Aya, la Dra. Betty Trujillo Pérez, el Dr. Guillermo Bonilla y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. Jorge Echeverry, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 02 del 27 de enero de 2017.
4. Presentación informe de RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2016



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

- ~~5. Presentación informe financiero y gestión de la vigencia 2016, del Gerente ESE Carmen Emilia Ospina.~~
6. Presentación informe Revisor Fiscal
 7. Presentación informe de la viabilidad de la puesta en marcha del centro de salud materno infantil – CAIMI
 8. Propositiones y varios

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El orden del día fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta 02 del 27 de enero de 2017.

El acta fue remitida previamente con la invitación. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

El **Señor Cristóbal Castro**, solicita que se aclare por parte del **Dr. Juan Pablo Murcia**, la afirmación efectuada en la Junta pasada con respecto al Manual de Funciones, el cual fue aprobado en la vigencia pasada y según el Dr. Murcia, este no cumple con la normatividad vigente y fue mal elaborado.

4. Presentación informe de RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2016

El **Dr. Cesar Polanía**, asesor técnico científico de la ESE, hace la presentación de los RIPS correspondientes al cuarto trimestre de 2016. Inicia presentando la caracterización de la población asignada, igualmente la tendencia de la población la cual ha venido decreciendo. Seguidamente presenta el comportamiento de la consulta de la consulta externa, p y p y urgencias. Seguidamente presenta la frecuencia de uso en consulta externa, odontología, urgencia y p y p; el valor de la facturación del cuarto trimestre 2016, la producción de actividades del cuarto trimestre comparada con el mismo trimestre del año 2015 y por último presenta la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias

5. Presentación informe financiero y gestión de la vigencia 2016, del Gerente ESE Carmen Emilia Ospina.

El informe de gestión de la vigencia fiscal del 2016, fue remitido previamente a los miembros de la Junta. En lo atinente al componente financiero, hace presentación la **Dra. Martha Liliana Rodríguez**, iniciando con el estado de la actividad económica y social, se tiene unos ingresos de \$38.352 millones, costos de \$27.863 millones, gastos de \$10.775 millones y un resultado negativo de -\$287 millones. Igualmente presenta el resultado operacional con un resultado negativo de -\$1.477. Millones, afectado principalmente por las provisiones y contingencias que suman \$1.780 millones. En cuanto a las contingencias el **Dr. Pedro Felipe Andrade** presenta un informe sobre las demandas donde existen 41 demandas de reparación directa por valor de \$13.895 millones, Nulidad y restablecimiento del derecho 7 demandas por \$447 millones, Reconocimientos prestaciones sociales 1 por \$18 millones y 1 demanda por reliquidación de pensión por \$12 millones. Seguidamente la Dra. Martha Liliana,



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva
presenta el balance general, se tienen activos corrientes de \$11.356 millones, propiedad planta y equipo \$22.590 millones, otros activos de \$7.736 millones, pasivos corrientes de \$1.989 millones, pasivos no corrientes de \$617 millones y el patrimonio alcanzó la suma de \$43.312 millones.

6. Presentación informe Revisor Fiscal

El **Dr. Jaime Enrique Valbuena**, revisor fiscal de la ESE, hace presentación general del informe el cual fue entregado previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, informe que hace parte integral de la presente acta. El informe contiene el dictamen teniendo en cuenta que la empresa cumple con los derechos de autor, cumple con las obligaciones laborales y del sistema de seguridad social integral, enfatizando que se presentó un faltante en bienes en bodega por aproximadamente \$350 millones, los cuales no se pudieron ubicar al momento de realizar el inventario físico. Por último concluye que la contabilidad cumple con todos los parámetros normativos, avala el informe de gestión y expresa que los estados financieros del año 2016 son Razonables y que la ESE, ha cumplido con el SARLAFT. Destaca que la venta de servicios creció por debajo del índice de inflación, que existen riesgos, como el incremento de las demandas judiciales y el fallo de estas demandas por fallas no tanto en la prestación de servicios, sino por la deficiente defensa jurídica; igualmente manifiesta que la empresa viene creciendo en infraestructura, pero el número de usuarios está disminuyendo. Una vez presentado el informe del Revisor Fiscal, los estados Financieros de la ESE de la vigencia fiscal 2016 y el dictamen del revisor fiscal fueron puestos a consideración de la Junta, quienes lo aprobaron por unanimidad.

El **Dr. Guillermo Bonilla**, manifiesta la inquietud con respecto al incremento de demandas del personal contratado por prestación de servicios, por la forma de contratación y solicita que se analice para disminuir estos riesgos y hace el recuento de la visita que realizó a la ESE del Norte en Cali, donde el personal es contratado a través de agremiación sindical y propone que la ESE Carmen Emilia Ospina, debe efectuar el análisis respectivo para que haya coherencia entre la estructura, los estatutos, el plan de cargos y el mapa de procesos. El **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que es necesario analizar bien la organización para su adecuación, teniendo en cuenta la parte económica de la empresa.

7. Presentación informe de la viabilidad de la puesta en marcha del centro de salud materno infantil – CAIMI

El **Dr. Cesar Polanía**, hace la presentación del informe de la viabilidad de la puesta en marcha del CAIMI, iniciando su presentación con una justificación desde el marco estratégico definido en el plan de desarrollo, la estrategia IAMI y el nuevo modelo de atención. Manifestando que una vez se dé al servicio el nuevo centro de salud es necesario el cierre de los centros de salud de Granjas y Eduardo santos. Que inicialmente y por ser la primera etapa, se ha previsto trasladar los servicios de urgencias y obstetricia de granjas y aperturar los servicios de hospitalización, sala de cirugía, laboratorio y trasladar la prestación de consulta externa y p y p de Eduardo santos a granjas. Informa que se está evaluando la posibilidad de adecuar en las áreas de ayudas diagnósticas para la prestación de los servicios de consulta externa y cerrar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



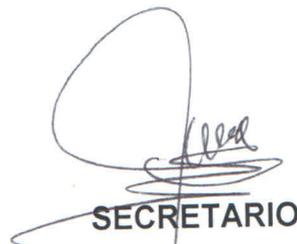
Actas Junta Directiva
~~Granjas en su totalidad y en Eduardo Santos se prestaría los servicios de P y P de la~~
zona Norte, a lo cual el **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que es viable siempre y cuando no se modifique la estructura y se tendría que revisar. En esta propuesta se pretende dinamizar la atención de partos, tanto para los usuarios de la ESE, como los de la zona norte del Huila, lo cual debe ir acompañado de todo un proceso de gestión gerencial y de mercadeo para habilitar y dinamizar las salas de cirugía y salas de parto. Seguidamente presenta una proyección de ingresos y gastos desde el 2018 al 2022.

8. Propositiones y Varios

- El **Dr. Cesar Polanía**, manifiesta que en visita al CAIMI, en la sala de cirugía existe un problema de posible contaminación cruzada y que si es posible corregir esta falencia. La **Dra. Sandra Muñoz**, informa que esa distribución fue un requisito exigido por el Ministerio de Salud, para la aprobación del proyecto y que no se puede modificar, pero que una vez se entregue el centro a la ESE, la entidad podrá efectuar los ajustes que considere conveniente.
- El **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que la comunidad ha solicitado quitar el puesto de salud de Santa Elena, para ampliar la escuela, por lo cual hay necesidad de buscar otro terrero para construir el nuevo centro y también hay que mejorar la prestación del servicio en Motilón, por incremento en la demanda.
- La **Dra. Betty Trujillo**, informa que la ESE Contrató una auditoría externa para examinar los estados financieros, pero esta no cumplió con las expectativas y considera que no se cumplió con el objeto contractual y solicita se dé una luz para ver si debe pagar el contrato y solicita que el producto se socialice en la Junta. El **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que sería bueno que las conclusiones del estudio se socializaran en la Junta, pero solo de manera informativa, porque la decisión de pagar o no pagar se debe hacer al interior de la ESE, donde el interventor y un equipo técnico evalúe el alcance del contrato y el cumplimiento de todas las actividades contratadas.
- El **Dr. Jorge Echeverry**, manifiesta que debido a que es necesario que personal de contrato realice funciones fuera de la ciudad, siendo necesario el pago de viáticos y gastos de viajes, por lo cual solicita que la Junta analice el tema y lo autorice para el reconocimiento de viáticos al personal contratista. El **Dr. Rodrigo Lara**, manifiesta que esta es una decisión que se debe revisar al interior de la ESE, teniendo en cuenta los compromisos contractuales.

Siendo las 4:30 pm se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO